

BALANCE DE ESTRATEGIAS

1.- ESTRATEGIA:

PLAN DE INMIGRACIÓN COMUNIDAD DE MADRID 2019-2021

2.-Fecha de aprobación por Consejo de Gobierno:	18 de diciembre de 2018	3.- Presupuesto:	429 millones de euros
3.- NÚMERO TOTAL DE MEDIDAS:			63 de un total de 78
3.1.- NÚMERO DE MEDIDAS CUMPLIDAS:			36
3.2.- NÚMERO DE MEDIDAS EN DESARROLLO:			9
3.3.- NÚMERO DE MEDIDAS SIN INICIAR:			18
4.- PORCENTAJE EJECUCIÓN MEDIDAS DE LA ESTRATEGIA:			71,43 %
4.- OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN:			
<p>1. Fomentar las medidas de acogida de la población inmigrante en la región de Madrid, según sus diferentes propósitos: económico, refugio, reagrupación familiar, entre otros, para favorecer el proceso de integración.</p> <p>2. Afianzar la integración social alcanzada por los inmigrantes que residen en Madrid, cuya base es el fomento de la legalidad que conlleva su inserción socio-laboral, el acceso normalizado a los derechos laborales, al sistema de protección social y a los servicios públicos.</p> <p>3. Fomentar la integración cívica o ciudadana de los inmigrantes, en concordancia con los principios desarrollados por la Unión Europea, teniendo como núcleo central su participación en la esfera pública, con un papel activo en su propio proceso de integración y en la que la sociedad española apoye su pertenencia como ciudadanos integrales, con igualdad de derechos y obligaciones.</p>			
5.- AGENTES IMPLICADOS EN LA ELABORACIÓN:			
<ul style="list-style-type: none"> • Administraciones Públicas, en la Comunidad de Madrid: Consejerías del Gobierno regional y centros directivos dependientes de dichas Consejerías • Asociaciones de inmigrantes y ONG's de apoyo a la población inmigrante • Agentes sociales (org. empresariales y sindicales) • Centros Educativos (CEIP, IES y Universidades). • Ciudadanía organizada y sociedad civil: colegios profesionales, consejos de participación, expertos, etc. 			

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<ul style="list-style-type: none"> Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) de la Comunidad de Madrid Foro Regional para la Inmigración y Observatorio de Inmigración-Centro de Estudios y Datos. 					
6.- Nº TOTAL DE EJES:		5			
7.1.- EJES (Enunciar)	1. Políticas de inclusión social				
	2. Políticas de inclusión laboral				
	3. Políticas de fomento de la convergencia				
	4. Una Administración coordinada, flexible y comprometida con la integración				
	5. Convivencia y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia				
EJE 1.- Políticas de inclusión social					
OBJETIVO/S DEL EJE:					
<ol style="list-style-type: none"> Reforzar la coordinación de las redes de servicios públicos de la Comunidad de Madrid, para una atención integral de la población extranjera –desde los servicios sanitarios, de educación, vivienda, hasta los servicios sociales y de familia-, para continuar avanzando en la convergencia social, con respeto de los principios de igualdad de oportunidades. Optimizar los recursos disponibles de la Comunidad de Madrid en coordinación con los ayuntamientos de la región, para atender a los grupos de población inmigrante en situación de riesgo de exclusión y facilitar su inclusión y desarrollo en la sociedad. 					
Nº DE MEDIDAS:		21		PRESUPUESTO:	
				103.466.937,84	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:		12		Nº MEDIDAS EN MARCHA:	
				3	
				Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	
				6	
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL				CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE	
1. Promover proyectos dirigidos a la acogida de inmigrantes en los CEPI que incluyan el acompañamiento de los nuevos inmigrantes, atendiendo a sus diferentes objetivos migratorios (económicos, reagrupación, refugio) así como programas de preparación de los inmigrantes asentados en la región madrileña que van recibir nuevos miembros reagrupados.				DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	
				GRADO CUMPLIMIENTO	
				CUMPLIDA	

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>2. Mantener una línea de ayudas que incluya la elaboración, desarrollo y ejecución de proyectos de acogida de la población inmigrante.</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>3. Elaborar guías, en los idiomas de los principales grupos de inmigrantes, en los que se explique, en líneas generales, el funcionamiento de la sociedad española, y en los que se incluyan los derechos y deberes de los extranjeros en el país</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i></p>	<p>NO CUMPLIDA</p>
<p>4. Potenciar la Oficina de Atención al Refugiado de la Comunidad de Madrid, creada a finales de 2015, para que gestione de manera óptima y coordinada con las instituciones locales, nacionales y europeas, los recursos destinados a atender las necesidades de los refugiados y otras personas procedentes de zonas de conflicto, favorecer su integración, social y garantizar sus derechos fundamentales.</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>5. Fortalecer la coordinación entre las entidades de voluntariado de la Comunidad de Madrid para aprovechar la acción de los más de 330.000 voluntarios de la región en los programas de acogida de los extranjeros, especialmente de los refugiados y otras personas procedentes de zonas de conflicto.</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>6. Potenciar los cursos de idioma español, ya que resultan esenciales para la integración social y laboral de la población inmigrante con lengua materna diferente, en los CEPI y en programas de educación para adultos.</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>7. Establecer líneas de cooperación con asociaciones de inmigrantes, universidades y diferentes instituciones que trabajan con inmigrantes, para facilitar el acceso al conocimiento del idioma español.</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>8. Abordar, coordinadamente con las instituciones nacionales, el desarrollo de cursos básicos y preparación de exámenes oficiales del idioma español para inmigrantes que residan en la Comunidad de Madrid, para obtener la nacionalidad española, con el objetivo de facilitar la consolidación de la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida.</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>
<p>9. Afianzar los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI) y estudiar la apertura de nuevos centros en función del crecimiento de la población extranjera, así como de la</p>	<p><i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería</i></p>	<p>CUMPLIDA</p>

BALANCE DE ESTRATEGIAS

disponibilidad presupuestaria determinada por la situación económica.	<i>de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	
10. Continuar y reforzar las actividades de asistencia y asesoría jurídica, social, laboral dirigidas a la población extranjera.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
11. Reforzar el programa Conoce tus Leyes así como programas afines que den a conocer el ordenamiento jurídico de España y las principales instituciones que sustentan el sistema democrático español, en donde todos los ciudadanos deben respetar y cumplir sus leyes, a la vez que están amparados por ellas.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
12. Continuar y reforzar los programas de formación para superar la prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE) del Instituto Cervantes, que se ha implantado como requisito para acceder al proceso de adquisición de la nacionalidad española.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
13. Facilitar el acceso a los servicios públicos de acuerdo a la legislación vigente, especialmente a aquellos programas que tienen alguna línea de actuación dirigida principalmente a la población extranjera	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. - Consejería de Educación y Juventud - Consejería de Sanidad. - Consejería de Presidencia - Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.</i>	NO CUMPLIDA
15. Reforzar los programas de salud pública, dirigidos especialmente a la población inmigrante, así como facilitar la comunicación de dichos programas mediante elementos o dispositivos informativos en los idiomas más frecuentes entre la población inmigrante.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad - Consejería de Sanidad.</i>	NO CUMPLIDA
16. Estudiar la puesta en marcha de programas que detecten problemas de salud específicos de la población extranjera, en función de su zona geográfica de origen.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad - Consejería de Sanidad.</i>	NO CUMPLIDA
17. Facilitar el acceso de la población inmigrante a programas de apoyo económico orientados a la inserción social.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	EN DESARROLLO
18. Reforzar la coordinación con los ayuntamientos para homogenizar el acceso a los servicios por parte de los ciudadanos inmigrantes, especialmente de aquellos en situación de	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA

BALANCE DE ESTRATEGIAS

vulnerabilidad, para favorecer su acceso a los servicios sociales y el conocimiento de los diferentes recursos									
19. Facilitar el acceso a la vivienda en régimen de alquiler, a través de los diferentes recursos de la Comunidad de Madrid, así como coordinando su actuación con los recursos de las entidades locales.		<i>Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>						EN DESARROLLO	
20. Realizar talleres informativos sobre las posibilidades y requisitos para el alquiler de viviendas, así como los derechos y obligaciones que tienen los arrendatarios e inquilinos.		<i>Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>						NO CUMPLIDA	
21. Promover acciones informativas sobre las diferentes opciones de adquisición de una vivienda en propiedad, en las que se expongan los beneficios y riesgos de las diferentes fórmulas de compra de vivienda.		<i>Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>						NO CUMPLIDA	
22. Desarrollar un modelo de acceso a una vivienda digna para personas o familias en situación de especial necesidad, que en los últimos años han visto agravada su situación económica y que carecen de una red familiar, y que les ha empujado, en mayor medida que a los españoles, al fenómeno del sinhogarismo.		<i>Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras. - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>						EN DESARROLLO	
EJE 2.- Políticas de inclusión laboral									
OBJETIVO/S DEL EJE:									
1. Fortalecer las políticas de formación laboral, así como las que favorecen el acceso y la mejora de la situación de la población extranjera en el mercado de trabajo y aprovechan su dinamismo y capacidad de emprendimiento									
Nº DE MEDIDAS:		9		PRESUPUESTO:		34.148.235,56			
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:		4	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	3	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:		2		
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL					CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE		GRADO CUMPLIMIENTO		
23. Incrementar la oferta de cursos de formación para el empleo, teniendo en cuenta las necesidades del mercado de trabajo y flexibilizando su realización para facilitar el acceso de las personas inmigrantes.					<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad. - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>		CUMPLIDA		
24. Continuar impulsando el reconocimiento de la cualificación profesional de los inmigrantes, así como el proceso de					<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i>		CUMPLIDA		

BALANCE DE ESTRATEGIAS

homologación de los estudios que realizaron en sus países de origen, solicitando además un plan de agilización de esta tramitación a la Administración del Estado, responsable de las homologaciones	- <i>Consejería de Educación y Juventud.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	
25. Impulsar cursos de formación laboral que faciliten la recolocación laboral, especialmente los dirigidos a atender a los sectores de mayor demanda.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	EN DESARROLLO
26. Impulsar el acceso a programas de formación continua para mejorar la situación laboral de la población inmigrante que desee progresar en su trayectoria laboral.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	EN DESARROLLO
27. Promocionar el uso de internet y las tecnologías de la información la comunicación para la búsqueda de empleo y formación, que dote al inmigrante de nuevos recursos que lo hagan más competitivo en el mercado laboral.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA
28. Mejorar la difusión de las ofertas de empleo publicadas en el portal de Empleo de la Dirección General del Servicio Público de Empleo, así como en otros portales o páginas web de la Comunidad de Madrid, para que los inmigrantes puedan acceder a ofertas de empresas privadas y empleo público.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA
30. Reforzar los programas de asesoría para el autoempleo, realizando un acompañamiento durante el proceso de diseño del emprendimiento y dando a conocer las instituciones gestoras, formativas y financieras y que facilitarían el proyecto de autoempleo.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	NO CUMPLIDA
31. Implantar programas de asesoría, información y apoyo al re-empresariado, potenciando las segundas oportunidades a emprendedores que han tenido un negocio en el pasado y que cuentan con una experiencia que les puede ayudar en un nuevo emprendimiento.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	NO CUMPLIDA
32. Fomentar en los centros de trabajo la gestión de la diversidad, sensibilizando sobre la importancia de implantar estructuras laborales que no discriminen, así como difundir las buenas prácticas que se realizan por parte del empresariado de la Comunidad de Madrid, en cuanto a la gestión de la diversidad e integración.	<i>Consejería de Economía, Empleo y Competitividad.</i> - <i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	EN DESARROLLO

BALANCE DE ESTRATEGIAS

EJE 3.- Políticas de fomento de la convergencia					
OBJETIVO/S DEL EJE:					
<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la coordinación y optimización de los recursos de atención a inmigrantes y los contextos educativos, que favorezcan la convergencia con los niveles de estudio de la población autóctona, especialmente de las segundas generaciones, de tal manera que se fomente su integración plena en la sociedad madrileña. 2. Promover programas de apoyo a las mujeres inmigrantes para que continúen siendo motor de desarrollo y, de manera especial, para aquellas que sufren violencia de género o son víctimas de redes de trata de personas, en coordinación con los Planes específicos del Gobierno regional en esta materia. 					
Nº DE MEDIDAS:	22	PRESUPUESTO:		5.394.814,13	
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	14	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	2	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	6
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL			CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE		GRADO CUMPLIMIENTO
42. Impulsar programas de orientación educativa y ayudas para aquellos jóvenes que, tras haber abandonado sus estudios, retoman su formación obligatoria postobligatoria o complementaria.			<i>Consejería de Educación y Juventud. - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>		NO CUMPLIDA
43. Activar programas de mentoring, que muestren a los jóvenes inmigrantes el desarrollo, integración y éxito de inmigrantes en la sociedad española, que pueda servir de inspiración y acompañamiento en su desarrollo personal, educativo y profesional, así como para reforzar la movilidad social.			<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. - Consejería de Educación y Juventud.</i>		NO CUMPLIDA
45. Impulsar talleres de orientación psicológica en los CEPI, así como en los CEPA, para jóvenes inmigrantes que en su proceso migratorio se enfrentan a situaciones de conflicto en su familia, centro educativo o entorno.			<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>		CUMPLIDA
46. Promover la formación de grupos de apoyo para jóvenes inmigrantes que encuentren situaciones de conflicto en la conformación de su identidad, en la que confluyen dos culturas, la de origen y la de acogida.			<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>		NO CUMPLIDA
47. Fomentar programas de acompañamiento para jóvenes inmigrantes, explorando formatos personalizados, como los de hermano mayor, con voluntarios inmigrantes y españoles, que les			<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>		CUMPLIDA

BALANCE DE ESTRATEGIAS

guíen en su proceso de integración y desarrollo en la sociedad de acogida.		
48. Promover actuaciones dirigidas a jóvenes inmigrantes tendentes a prevenir y en su caso erradicar su radicalización religiosa.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. - Consejería de Educación y Juventud.</i>	NO CUMPLIDA
49. Impulsar la participación de los jóvenes inmigrantes en actividades de deporte, ocio, cultura y participación.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. - Consejería de Educación y Juventud.</i>	CUMPLIDA
50. Mejorar la atención residencial a los niños, niñas y adolescentes guardados y tutelados en la Comunidad de Madrid, mediante una intervención inmediata, de forma especializada y cercana, que permita una mayor protección integral a fin de lograr su integración social y familiar, mediante el desarrollo de actuaciones de carácter socio-educativo para alcanzar el desarrollo de la personalidad del niño, niña o adolescente en un entorno seguro e integrado en la sociedad.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA
51. Incrementar las plazas residenciales destinadas a Menores no Acompañados (MENA) para prestar asistencia tanto a través de la atención inmediata como, en su caso, a través de medida de protección	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	EN DESARROLLO
52. Asegurar la integración de los menores extranjeros en Residencias Infantiles de la Comunidad de Madrid a través del servicio de traductores e intérpretes	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	EN DESARROLLO
55. Promover la coordinación con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Delegación del Gobierno, Fiscalía y Embajadas correspondientes, para realizar una intervención coordinada y eficaz que dé cumplimiento a los principios contenidos en el Protocolo marco de atención a los Menores no Acompañados (MENA).	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	NO CUMPLIDA
57. Fomentar acciones para informar, orientar y asesorar a las mujeres inmigrantes sobre sus derechos y obligaciones, así como de los recursos a los que tienen acceso en la región madrileña.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
58. Impulsar programas de asistencia psicológica, a través de los CEPI y entidades que trabajen con mujeres e inmigrantes, para que orienten a las mujeres que han solicitado la reagrupación de sus hijos y cónyuge, sobre los problemas que podrían tener que	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA

BALANCE DE ESTRATEGIAS

afrontar durante el proceso de integración de sus familiares reagrupados.		
59. Promover la creación de grupos de apoyo de mujeres inmigrantes, en los CEPI y entidades que trabajan con mujeres inmigrantes, en los que se aborde la experiencia migratoria así como el apoyo emocional que se necesita para superar las dificultades generadas por la misma.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
60. Fortalecer los programas dirigidos a la mujer inmigrante, especialmente los que se refieren a la atención a las víctimas de violencia de género, así como a las víctimas de trata de personas	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA
61. Impulsar la participación de la población inmigrante en todos los ámbitos de la sociedad, fomentando una integración cívica que implique una relación activa con la población española, que consolide una convivencia integral.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
62. Fomentar la participación ciudadana de los inmigrantes a través de los programas activos de la Comunidad de Madrid en diversos ámbitos como el deportivo, cultural, de voluntariado, así como a través de los Centros de Participación e Integración de Inmigrantes (CEPI)	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
63. Reforzar el papel de las asociaciones de inmigrantes, cuya aportación es fundamental para la participación de la población inmigrante en la sociedad.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
64. Impulsar el conocimiento, entre los inmigrantes, de los demás extranjeros que han realizado también el proceso migratorio, resaltando la riqueza, el valor y el aporte cultural y social de cada persona que decide emigrar.	<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA
65. Promover el conocimiento de la realidad migratoria asentada, como la que reside en la Comunidad de Madrid, en la sociedad en general, pero de manera especial en los medios de comunicación, para que contribuyan a construir una imagen completa de la inmigración y su contribución en los diferentes ámbitos sociales de Madrid	<i>Observatorio de Inmigración- Centro de Estudios y Datos- Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA
66. Avanzar en el acceso a las nuevas tecnologías, reforzando la información especializada sobre la inmigración y su evolución en la Comunidad de Madrid.	<i>Observatorio de Inmigración- Centro de Estudios y Datos - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA

BALANCE DE ESTRATEGIAS

67. Potenciar espacios de debate y reflexión sobre la realidad migratoria en diferentes instituciones académicas, sociales y culturales; que fomenten un mayor conocimiento de la misma por parte de toda la sociedad.		<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>		NO CUMPLIDA	
EJE 4.- Una Administración coordinada, flexible y comprometida con la integración					
OBJETIVO/S DEL EJE:					
1. Fomentar la participación activa de la población inmigrante en todos los ámbitos de la sociedad, que ayuden a forjar una integración cívica, que implica también la relación activa con la población española.					
Nº DE MEDIDAS:	6		PRESUPUESTO:		167.992,23
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	2	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	1	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	3
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL			CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE		GRADO CUMPLIMIENTO
68. Trabajar coordinadamente con las instituciones nacionales para favorecer la elaboración de una legislación que facilite una inmigración ordenada y ajustada a las necesidades del mercado laboral, incluyendo también el favorecimiento de la llegada de una inmigración cualificada, que potencie el talento en el mercado español.			<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>		NO CUMPLIDA
69. Promover, coordinadamente con las instituciones nacionales, a semejanza de otros países europeos, la obligación de un conocimiento mínimo del idioma español en origen de los familiares que van a ser reagrupados, para facilitar el proceso de integración a su llegada al país			<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. - Consejería de Economía, Empleo y Competitividad</i>		NO CUMPLIDA
70. Impulsar la coordinación con las diferentes Administraciones que tienen competencias en el trabajo con la inmigración para fortalecer los servicios que atienden a los extranjeros, así como para mejorar la tramitación administrativa relativa a la extranjería e integración, como la uniformización de criterios para la elaboración de los diferentes informes, como los relativos a integración, idoneidad de vivienda, conocimiento del español, etc.			<i>DG de Servicios Sociales e Innovación Social – Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>		CUMPLIDA
71. Promover, coordinadamente con las instituciones nacionales, el diálogo con los representantes de las diferentes confesiones religiosas, para la realización de actividades que fomenten la integración y convivencia.			<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>		NO CUMPLIDA

BALANCE DE ESTRATEGIAS

72. Reforzar, coordinadamente con las instituciones nacionales, la participación de la sociedad civil organizada en la evaluación de la marcha de las políticas de integración de la inmigración, a través foros y espacios de debate.	<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	EN DESARROLLO			
73. Fomentar los estudios sobre la evolución de la inmigración así como sobre la integración de los extranjeros, para un mayor conocimiento de la realidad migratoria de la región madrileña y poder adecuar las líneas de la actuación de la Administración a las nuevas situaciones sociales, de manera que se potencie la convivencia y se combatan los estereotipos y la intolerancia.	<i>Observatorio de Inmigración-Centro de Estudios y Datos - Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA			
Eje 5: Convivencia y lucha contra el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia					
<p>OBJETIVO/S DEL EJE:</p> <p>1. Impulsar, entre el conjunto de la población, el conocimiento de la realidad de una inmigración asentada como la que reside en la Comunidad de Madrid, para facilitar la convivencia y conocimiento mutuo.</p>					
Nº DE MEDIDAS:	5	PRESUPUESTO:	120.000,00		
Nº MEDIDAS CUMPLIDAS:	4	Nº MEDIDAS EN MARCHA:	-	Nº MEDIDAS SIN INICIAR:	1
MEDIDAS DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INNOVACIÓN SOCIAL		CENTRO DIRECTIVO RESPONSABLE	GRADO CUMPLIMIENTO		
74. Promover, en colaboración con el resto de las Administraciones públicas y entidades del tercer sector, el respeto a la dignidad de las personas y a la igualdad de trato.		<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad</i>	CUMPLIDA		
75. Fomentar políticas activas e integrales para la atención a las personas vulnerables y en riesgo de discriminación, de sufrir actos de intolerancia o conducta relativa a delitos de odio, incluidos racismo y xenofobia.		<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA		
76. Promover acciones destinadas a fortalecer comportamientos inspirados en el reconocimiento de la dignidad intrínseca de las personas, la igualdad, la libertad, solidaridad, justicia, tolerancia, no violencia, pluralismo, convivencia intercultural y los derechos humanos		<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA		
77. Continuar fomentando que en la prestación de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid, no se produzcan situaciones de		<i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i>	CUMPLIDA		

BALANCE DE ESTRATEGIAS

<p>racismo, xenofobia, discriminación, o actos de intolerancia, promoviendo la formación adecuada en esta materia.</p>		
<p>78. Realización de campañas de sensibilización y formación, dirigidas a promover en la sociedad madrileña la igualdad de trato, el respeto a la dignidad de la persona, y la protección contra acciones que puedan incitar al odio, actos de intolerancia y discriminación, y especialmente al racismo y la xenofobia.</p>	<p><i>Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad.</i></p>	<p>NO CUMPLIDA</p>